



**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN  
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 M<sup>2</sup>  
ACOGIDA AL ART. 1º TRANSITORIO, LEY - 20.772**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

**REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
669
FECHA
23/06/2015
ROL S.I.I
2993-7

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones del Art. 1º Transitorio de la Ley 20.772.  
 B) La solicitud de Permiso y Recepción Definitiva de Ampliación de Vivienda Social suscrita por el propietario correspondiente al expediente N° 22514 de fecha 27/11/2014  
 C) Los antecedentes exigidos en el artículo 1º de la Ley N° 20.772.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la Ampliación de la Vivienda Social con una superficie de 30,00 m<sup>2</sup> para el predio ubicado en calle /avenida /camino PUERTO EDEN N° 01904 Lote N° ----- Manzana ----- Sector ----- URBANO Zona -----

de conformidad a planos esquematicos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente Certificado de Regularización

2.- Individualización del Interesado

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
URRA FUENTES Y OTROS MARIA HORTENSIA	-----
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 1º de la Ley N° 20.772, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22 de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

3.- Individualización del Arquitecto (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
BURUCKER VALENZUELA ALEJANDRO	

NOTA: Deberá concurrir este profesional en caso de ampliaciones en 2do piso o superiores, salvo que cuente con informe Favorable de Inspección de Obra de la D.O.M.

NIVEL	DESTINO	CLASIFICACIÓN	M2	SUBTOTAL
1º NIVEL	Vivienda	E4	30,00	2.474.970
TOTAL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO			30,00	2.474.970
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			40,08	D.F.L. N° 2 SI

EXENTO DERECHOS - LEY N° 20.772

NOTAS :

1	No se efectuó visita a terreno.
2	Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
3	El presente documento constituye PERMISO y RECEPCIÓN SIMULTANEA de superficie de 30 m <sup>2</sup> en un piso destino VIVIENDA, lo que sumado a la vivienda original de 10.08 m <sup>2</sup> , dan un total aprobado de 40.08 m <sup>2</sup> .
4	Cuenta con Certificado de Posesión Efectiva N°6243781, de fecha 13-04-2015, la cual señala como herederos a: Maria Hortensia Urra Fuentes RUT Marjorie Aracery Suazo Urra RUT Cesar Antonio Suazo Urra RUT Oscar Fernando Suazo Urra RUT
5	CARPETA N° 1355/2014.
6	Otro expediente: 167/1991.

PSG / EMR

PAULINA SAN MARTIN GONZALEZ  
Arquitecta  
Dirección de Obras Municipales

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

REVISOR